



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 5 DE JUNIO (14/2020).

Conocida la relación de expedientes concluidos puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídica (P.S. de la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), y ante la necesidad de proceder a la aprobación de los acuerdos que forman parte de este Orden del Día, no pudiendo dilatarse su aprobación hasta la sesión ordinaria siguiente dada la perentoriedad de los plazos.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local que habrá de **celebrarse telemáticamente** el día **cinco de junio de 2020**, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/94.- RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, MAYORES Y SALUD PÚBLICA

2/95.- CELEBRACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LOS CIUDADANOS DE ALCORCÓN MAYORES DE 65 AÑOS, POR TRÁMITE DE EMERGENCIA. (EXPTE. 2020082_ESU).-

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Concejales/Concejalas de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a cuatro de junio de dos mil veinte, de lo que yo, Asistente Jurídica (P.S. de la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Natalia de Andrés del Pozo



LA ASISTENTE JURÍDICA (P.S. de la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local),

Fdo. Alicia Sánchez Galán.

